



CAMPAMENTO DE VERANO. CIMA 2016

LUGAR:	Palacio de Garaña. Pria – Llanes (Asturias)
FECHA:	Del 16 al 30 de julio de 2016.
DESTINATARIOS:	Niños y jóvenes nacidos entre 2001 y 2008, ambos incluidos.
PRECIO:	395 €.
Nº DE PLAZAS:	85

El complejo Palacio de Garaña está situado a 8 Kms. de Ribadesella y a 16 Kms. de Llanes. Ubicado en un privilegiado paraje, tranquilo y con magníficas vistas a la montaña y al mar, se encuentra a 1 Km. de la playa de Guadamía y de los famosos bufones de Pría y a 2,5 Kms. de la playa de Cuevas de Mar. Cuenta con cabañas de 6/8 plazas, piscina exterior, zona de ocio, sala de manualidades, salas de usos múltiples, cocina y comedor.

El precio incluye:

- Viaje de ida y vuelta en autocar.
- Alojamiento en cabañas de madera.
- Pensión completa (desayuno, comida, merienda y cena).
- Limpieza diaria.
- Uniforme: 2 camisetas.
- Actividades: excursiones, actividades náuticas, senderismo, tiro con arco, deportes de aventura, gymkanas, manualidades, visitas turísticas y culturales, grandes juegos, deportes, veladas nocturnas, etc.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Para formalizar la inscripción se deberá entregar en la Casa de Cima (Parque del Temple) la “Ficha de inscripción” debidamente cumplimentada y realizar el pago correspondiente en la tesorería del Ayuntamiento de Ponferrada.

Posteriormente se citará individualmente al padre/madre/tutor, para realizar un cuestionario sobre el niño/a, firmar la autorización y elegir las tallas del uniforme. En esa cita deberán entregar una foto del niño/a.

Las plazas se otorgarán por orden de inscripción.

EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN PERMANECERÁ ABIERTO HASTA EL DÍA 11 DE JULIO (O HASTA QUE SE COMPLETEN LAS PLAZAS DISPONIBLES)

Ficha de inscripción disponible en la Casa de Cima, www.cimainforma.es y www.ponferrada.org

Si una vez abonado el importe del campamento no puede asistir y lo comunica en el mes de junio se le reintegrarán 365 €. Si la renuncia a la plaza se produce en el mes de julio se le reintegrará el 50 % de la inscripción (salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada, en cuyo caso se le reintegrarán 365 €).